

Un espacio de frontera-límite: el entorno forestal y los marcadores económicos de soberanía en la Costa Oriental de Yucatán

Edgar Joel Rangel González

RESUMEN: En el quehacer historiográfico, la construcción de un espacio de frontera y límite es el resultado de la imbricación de actores, sucesos y procesos, mismos que contribuyen a interpretar y reproducir dos productos históricos: la conformación de una región de frontera y la configuración un borde territorial. La primera se trata de un área expandible, susceptible a la conquista y al proceso de civilización, dispuesta a la ocupación, al conflicto o al usufructo. La segunda es un área territorial en la que se establecen y acuerdan linderos entre dos o más jurisdicciones y organizaciones. Las acepciones de *frontier* y *border*, confluye la asociación territorial de una colectividad y la adhesión a un elemento integrador común, que puede ser político, social y económico, pero que se debilita por ser un semidespoblado, por contener conflictos y generar diferendos. La Costa Oriental de Yucatán es un claro ejemplo para diferenciar los conceptos de frontera y límite como integradores de un espacio histórico, en el que la principal actividad productiva, la explotación de recursos forestales, sentó las bases para la inserción de marcadores económicos de soberanía y las convergencias internas y externas que caracterizaron esta región de frontera y límite.

Rangel González, Edgar Joel. (2016). "Un espacio de frontera-límite: el entorno forestal y los marcadores económicos de soberanía en la Costa Oriental de Yucatán". AV Investigación 5-2016, revista anual del CINA-ESAY, pp. 29-48.

> Recepción: 5 de octubre de 2015 > Aceptación: 9 de noviembre de 2015

En este artículo buscaré discernir los elementos que atribuyen a la Costa Oriental de Yucatán el carácter de frontera y límite, así como la relación que este carácter tiene con la inserción de marcadores de soberanía en el proceso de explotación forestal a finales del siglo XIX. Al plantear como problemática la construcción de la región de estudio como un claro ejemplo que permite diferenciar los conceptos de frontera y límite como integradores de un espacio histórico. En la que se aglutinan diversos acontecimientos y actores como: la principal actividad productiva, la explotación de recursos forestales; la inserción de marcadores económicos de soberanía; la presencia de los mayas sublevados; las actividades furtivas de los comerciantes-madereros ingleses o el establecimiento de un borde territorial. Todos estos elementos que han escrito la historia de este espacio. El eje conductor es, entonces, el examen de los elementos conceptuales que nos permiten definir a este espacio como una frontera y límite que se conformó a partir de varios procesos políticos, sociales y económicos, la presencia de diversos actores.

En el quehacer historiográfico, la construcción de un espacio de frontera y límite es el resultado de la imbricación de actores, sucesos y procesos, mismos que contribuyen a interpretar y reproducir dos productos históricos: la conformación de una región de frontera y la configuración un borde territorial. La primera se trata de un área expandible, susceptible a la conquista y al proceso de civilización, dispuesta a la ocupación, al conflicto o al usufructo. La segunda es un área territorial en la que se establecen

y acuerdan linderos entre dos o más jurisdicciones y organizaciones. En ambas acepciones confluye la asociación territorial de una colectividad y la adhesión a un elemento integrador común, que puede ser político, social y económico, pero que se debilita por la baja densidad demográfica, los conflictos y diferendos.

Aquí, se construye una región del sureste mexicano cuyos procesos históricos me condujo a concebirla como un espacio de frontera-frente, frontera-límite y frontera-forestal. Un espacio para analizar el amplio abanico de oportunidades y retos a partir de las corrientes contemporáneas desde una perspectiva social, económica, cultural, política o diplomática. La crítica de fuentes me permite recurrir a diversa documentación disponible en los acervos públicos y privados, la consulta hemerográfica, la elaboración y aplicación de entrevistas o el análisis estadístico. Pero resulta interesante también, el abordar un problema historiográfico a partir de la construcción del espacio. En el caso de las regiones de frontera o de límite, la sinergia existente entre los aspectos territoriales, las relaciones diplomáticas, los procesos migratorios, las actividades productivas o los diferendos limítrofes-territoriales, permite enriquecerlo y problematizar un espacio a partir de diversas variables, consideraciones teóricas y metodológicas.

Un espacio forestal de *frontier* y *border*

La aproximación de la historia a las ciencias sociales permite a los historiadores realizar interpretaciones

distintas para descubrir qué tipo de conocimiento producimos a partir de una visión globalizadora y la utilización de métodos cuantitativos de análisis (censos y movilidad social, demografía histórica o procesos económicos). La intención de explicar procesos históricos a través de aspectos sociales y económicos pone de manifiesto la imbricación de acontecimientos y actores, elementos que son una constante en las regiones. Por lo que es necesario realizar una deconstrucción de cada uno de los conceptos con el fin de construir el espacio de frontera y límite que nos ocupa.

En primera instancia, a partir del término *frontier* acuñado por Frederick Jackson Turner a finales del siglo XIX, cuyos argumentos se aplicaron a la conquista del Oeste de Estados Unidos para establecer una zona de colonización-expansión con preceptos ideológicos como el racismo, presenta pretensiones territoriales y de ocupación en zonas que se consideran vacías.¹ Aunque la Costa Oriental de Yucatán posee distintas características que la región considerado por Turner, nuestro espacio de estudio es resultado de un proceso histórico, que entre otros, destaca por su carácter de frontera desde el momento de la conquista por ser la puerta de entrada de los primeros españoles y transita por una serie de sucesos en el siglo XIX como: la guerra social de los mayas sublevados, las actividades de explotación y exportación de los recursos forestales, la *pax porfiriana*, los intentos de ocupación y poblamiento, la contención de madereros furtivos, la creación del borde territorial en el río Hondo en 1897 o la

consolidación del Territorio de Quintana Roo en la década de 1930.

En ese sentido, la noción de *frontier* me permite construir un espacio de frontera-frente, pues se trata de una extensión territorial de más de 55,000 kilómetros cuadrados, con ricos recursos naturales, violenta, insalubre, semidespoblada, susceptible a los proyectos civilizatorios de ocupación y control territorial para su inserción al Estado mexicano. Está claro que no se trata de un área única ya que en México existen multi-regiones que han sido analizadas desde esta perspectiva, pero se destaca de otras zonas forestales porque la extracción de maderas y resinas se llevó a cabo de manera tardía, a diferencia de Veracruz, Campeche, Tabasco y Chiapas, donde se desarrollaron, de manera temprana y con menores dificultades la explotación de los bosques desde mediados de la centuria decimonónica. En el sur de Veracruz, se desarrolló la explotación y exportación de caoba y cedro. En Tabasco se llevó a cabo la extracción de recursos madereros desde la Laguna de Términos hasta el Petén guatemalteco. En el caso de Campeche, se constituyó un enclave económico para abastecer el mercado internacional de materias primas que fueron exportadas por los puertos de El Carmen y Campeche.² Así como también, un estudio sobre la región de Palizada, Tabasco, señala que el concepto de frontera en el siglo XIX se consideró a partir de los proyectos de colonización para controlar o conquistar esa zona rica en recursos naturales, con bajos niveles de población, que fue incorporada al estado mexicano y fue aprovechada por las

élites económicas.³

En segundo término, Jan De Vos y Roger Bartra hacen referencia al concepto de *border* como un aspecto trascendental para la conformación y consolidación del Estado liberal moderno, al permitir establecer el límite de su organización, de su jurisdicción interna y marcar la diferenciación territorial con las entidades estatales adyacentes. Es decir, esas líneas imaginarias plasmadas en los mapas que son el resultado de guerras, expansiones, conquistas o tratados.⁴ En ese sentido, la frontera-límite que fragmentó la Costa Oriental de Yucatán a finales del siglo XIX fue el río Hondo, que señaló los linderos entre el territorio yucateco y de la colonia inglesa de Honduras Británica, hoy Belice.

En tercer lugar, abordó al espacio de estudio como una frontera-forestal, pues se trata de un extenso bosque tropical rico en recursos forestales para la construcción, la ebanistería y la tintórea pues contó con caoba, cedro, palo de tinte, chicozapote, jabín, entre otras. Al mismo tiempo, por ser un área de confrontación comercial entre el empresariado establecido en la República mexicana y los comerciantes-madereros procedentes de la ciudad-puerto de Belice por el usufructo de los vastos bosques y sus ricos recursos forestales, así como para la atracción o enganche de fuerza de trabajo.⁵ Aunado al hecho de que el control territorial y económico de los bosques de la región fue uno de los aspectos que contribuyó a la firma del Tratado Mariscal-Saint John en 1893 entre los gobiernos mexicano e inglés, mismo que fue ratificado hasta 1897.

De nueva cuenta, considero pertinente comparar el escenario existente en otras subregiones del sureste mexicano, ya que se observa que los madereros tabasqueños llevaron a cabo la explotación forestal en la franja fronteriza mexicano-guatemalteca gracias a la aparente ausencia de control y jurisdicción territorial que significó la falta de una demarcación limítrofe.⁶ Caso contrario, en la Costa Oriental yucateca los comerciantes-madereros británicos fueron los que implantaron sus monterías en la extensa frontera-forestal al norte del río Hondo, incluso después del acuerdo para establecer este afluente como el borde territorial. Las sociedades forestales mexicanas pudieron aprovechar los recursos forestales hasta los dos últimos años del siglo XIX.⁷ Este contexto generó una disputa de intereses entre los empresarios nacionales y extranjeros que aprovecharon las oportunidades y sortearon los retos para establecer monterías de extracción y exportación de maderas tintóreas, preciosas y duras, la constitución de campamentos con hatos chicleros y la construcción de algunas fincas, haciendas o estancias para llevar a cabo el usufructo de los vastos bosques y terrenos, se utilizó un sistema de concesiones.⁸

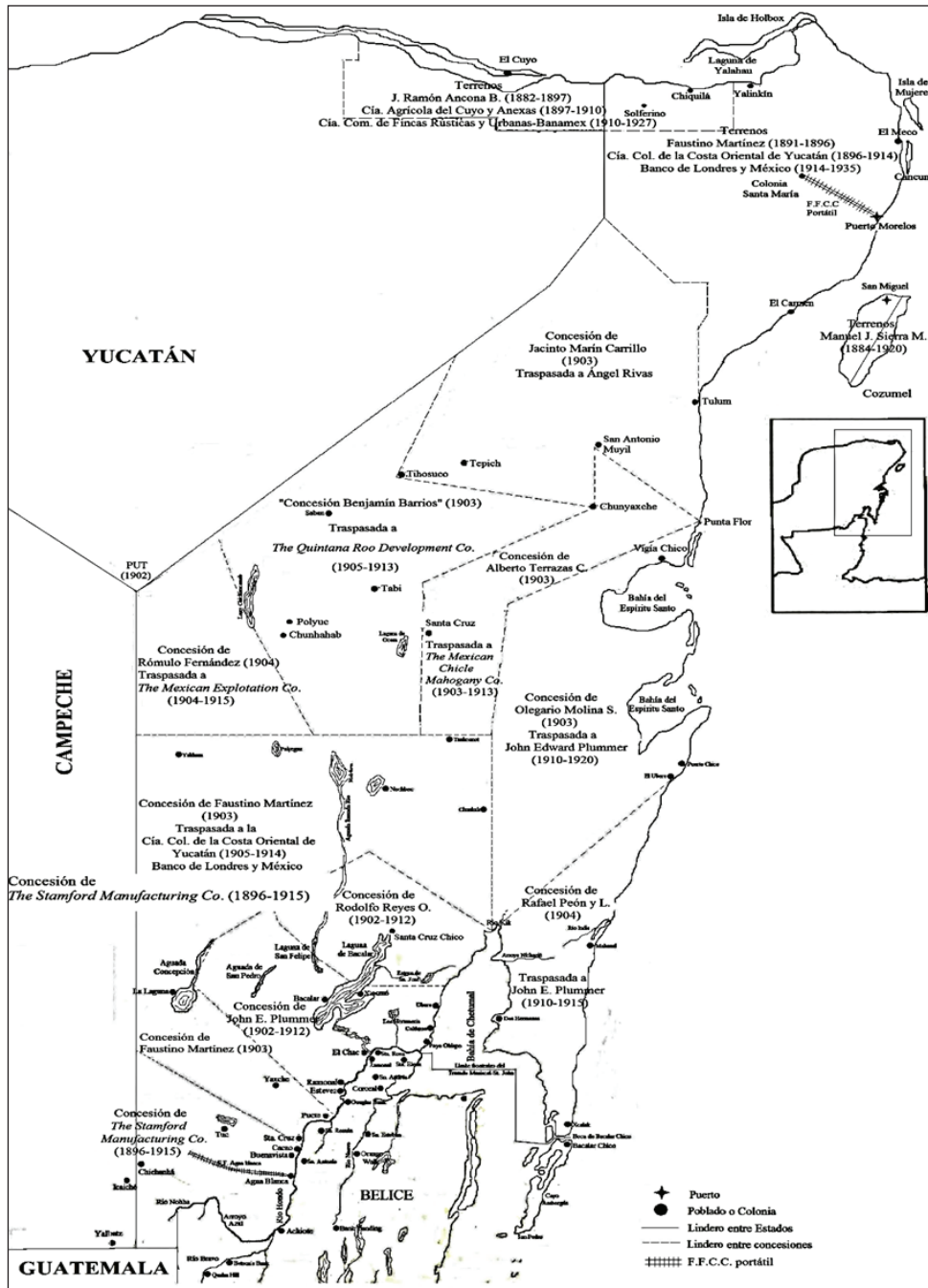
A partir de las consideraciones previas, pretendo abordar la región como metodología y construcción de un problema y un espacio como una primera hipótesis por demostrar. Aunque la manera más sencilla de identificarla es observar con detenimiento un mapa para saber geográficamente el área que estudiamos, la Costa Oriental de Yucatán, que comprende desde el otrora río Lagartos (hoy ría) hasta el río

Hondo, el límite con Honduras Británica (hoy Belice). En esta zona encontramos ciertas referencias como: las islas Contoy, de Mujeres, Cancún (Coancum o Kan Kum), Cozumel y Chinchorro bajo; las bahías de la Ascensión, Espíritu Santo y Chetumal, y los ríos Azul, Chac, Kik, Huach e Indio.⁹ Pero la tesis espacial va más allá, pues es necesario también fijar la atención en aspectos considerados por la historiografía contemporánea para extraer los elementos que me parecen novedosos y registros sistematizados. A partir lo anterior, el análisis regional permite el estudio del entorno de un espacio que presenta la imbricación de características históricas comunes como: una organización propia o aspectos geográficos, culturales, lingüísticos, étnicos; el pasado, las estructuras sociales, el modo de producción, la población y su adscripción o las nociones de soberanía, jurisdicción y territorialidad; la presencia de vastas tierras aparentemente disponibles, los recursos naturales, la confluencia de intereses, las relaciones diplomáticas, los diferendos político-territoriales, la existencia de una frontera o de un límite, por mencionar los más representativos.¹⁰

No se puede obviar que, el espacio congrega subregiones y zonas, una división más específica con características parecidas, contiene una serie de relaciones espaciales, que no deja de ser cambiante, y está determinada por la cultura y la historia comunes.¹¹ En consecuencia, una franja fronteriza y un límite pueden determinar el alcance o extensión de un sistema o jurisdicción, donde interactúan subsistemas internos y otros sistemas externos que

permiten establecer cierta afinidad o identidad, que la distingue de otras, pero también encontramos actividades o movimientos comunes. Quiero enfatizar que, no necesariamente, se trata de una división impermeable pues podemos identificar a la costa oriental como una subregión de la península de Yucatán y a la vez parte misma de la República mexicana. Pero al interior de esta extensa franja forestal fronteriza, señalamos la existencia de tres subregiones: 1) El norte productivo y controlado económicamente por un grupo reducido de empresarios. 2) El centro dominado por los pueblos mayas, dispuesto a los intereses de los líderes santacruzanos. 3) El sur en confrontación por el control económico y político, para determinar el borde territorial entre el estado de Yucatán y Honduras Británica.

En ese sentido, el espacio se conforma también con aspectos transfronterizos, representados por la interacción de los circuitos marítimos-comerciales. Para finales del siglo XIX, encontramos puertos como: El Cuyo, Morelos y San Miguel en Cozumel; algunos embarcaderos como Yalinkín, El Carmen y Payo Obispo; asentamientos como Santa María (hoy Leona Vicario), la Vega de San José y Nichupté (cerca de Cancún), Moctezuma, Solferino o campamentos como Aguas Blancas, Xcopen, entre otros. Muchos de éstos se comunicaron con vías férreas portátiles, líneas telegráficas, que fueron dispuestas a medida que la explotación forestal lo requirió, brechas o veredas, caminos de herradura para las arrias chicleras y el río Hondo (Véase Mapa 1). Todos ellos formaron parte de los



Mapa I. La Costa Oriental de Yucatán (1902).

circuitos comerciales de maderas y resinas, principalmente.

Un espacio fronterizo semidespoblado

Como parte del proceso de ocupación y control territorial de la frontera, el establecimiento del límite y el aprovechamiento de los recursos forestales, la presencia de población adscrita es importante para poblar espacios vacíos. También se incluyen aspectos como la emigración y la inmigración, las sublevaciones o la autonomía de ciertas comunidades, que intrínsecamente generan un intercambio cultural en la región de frontera frente-límite-forestal. Cabe destacar que, durante el siglo XIX se trató de fomentar la ocupación de espacios vacíos del territorio mexicano. Es así que, nuestro espacio fue susceptible a la movilización de población proveniente de otras regiones con clima de características climáticas similares, como fueron labradores de las Islas Canarias, hábiles tabacaleros cubanos y portorriqueños, diestros chicleros tuxpeños o trabajadores beliceños. Con ello incentivar la economía a través de actividades extractivas de recursos forestales.

Así, el ejercicio de la jurisdicción territorial y la búsqueda de adscripción de la población por parte de las autoridades, son elementos que dependerán de la fuerza y condiciones en que se presenten variables como: conflictos sociales, población y actividades productivas. Que me permiten resaltar la situación de esta frontera-frente como un semidespoblado, no como un vacío de acuerdo al término

frontier de Turner. Al respecto, la guerra de social que emprendieron los mayas sublevados entre 1847 y 1901, les permitió ejercer a estos pobladores la autonomía necesaria para controlar más de la mitad del territorio de la Costa Oriental yucateca, a pesar de la baja densidad de población que representa menos de un habitante por kilómetro cuadrado. Esta situación propició que la zona fuese considerada como inhóspita e inaccesible, un “concepto ideológico” histórico por parte de las autoridades, tanto españolas como mexicanas. Un espacio en donde el Estado pretendió impulsar la modernidad, que persistió hasta el periodo de la institucionalización de la revolución mexicana.¹²

A partir de lo anterior, la construcción espacial nos proporciona ciertas características sociales, políticas, económicas y culturales, que matizan la diversa organización al interior de la región y sus relaciones con otras áreas. Por tanto, el espacio de influencia o de control se convierte en un ámbito territorial y de la esfera de acción de los integrantes de cada comunidad. Comprender cómo es que se presenta históricamente el control territorial de una porción de tierra se puede ejercer con el establecimiento de un asentamiento, cuyos integrantes se identifiquen y se adscriban a la autoridad y leyes de una organización político-social, e incluso a las actividades productivas.

Más allá de las cuestiones antes señaladas, las relaciones económicas nos permiten establecer la construcción de un espacio, delimitado territorialmente y por un sistema regulado socialmente.¹³

Pero al mismo tiempo, consideramos que se ejerce un vínculo en virtud del sistema de producción, de intercambio o de la división internacional del trabajo predominante en las relaciones internacionales que permiten la inserción al mercado mundial. Aunado a lo anterior, el espacio de la Costa Oriental no sólo se construye a partir de las variables que al interior existen, es necesario considerara la sinergia existente con otras regiones como la península de Yucatán, el Golfo de México, el Caribe, Centroamérica, Norteamérica y Europa, a partir de la explotación y exportación de recursos forestales.

Marcadores económicos de soberanía en una frontera-límite

Hasta este punto, se observa que el espacio que conforma la Costa Oriental de Yucatán cumple con las características para ser considerada frontera-frente, frontera-límite y frontera-forestal. Este contexto que permitió la inserción de los marcadores económicos de soberanía para equilibrar la balanza a favor del gobierno mexicano en la pugna por ejercer el control territorial del semidespoblado, susceptible a la colonización. Dicha variable es posible entenderla con base en la acepción de Antoinette Nelken-Terner, “marcadores de soberanía” que se implantan a partir de procesos histórico-jurídicos, y permiten que el espacio de frontera pueda ser rígido y móvil. Los símbolos rígidos se constituyen por medio de la existencia de construcciones, murallas o fortines. Los móviles se perciben a través de naves o pabel-

lones que permiten llevar la soberanía nacional a los puntos donde no hay fortificaciones o asentamientos, que fungen como un punto limítrofe. De igual manera, Martha Villalobos retoma el concepto de Nelken-Terner, a partir de la falta de un *border* definido y la escasa ocupación territorial durante el siglo XIX.¹⁴

A la luz de lo anterior, en el espacio de estudio encontramos que el principal símbolo rígido de soberanía fue Bacalar, pero hay que recordar que este fortín estuvo en poder de los mayas santacruzanos entre 1858 y 1898. Otros puntos que se fueron estableciendo, principalmente en las costas, fueron los muelles y los embarcaderos como El Cuyo y Puerto Morelos, el primero existente desde finales de la década de 1870 y el segundo se constituye hasta mediados de la década de 1890. En cuanto a los marcadores móviles, el mejor ejemplo de este tipo fue el caso de embarcaciones como el pontón “Chetumal” que fungió en primera instancia como un resguardo aduanal-militar en la bahía del mismo nombre y en el río Hondo.

Por tanto, considero que para ejercer una efectiva jurisdicción, la autoridad mexicana facilitó el establecimiento de marcadores económicos de soberanía para justificar el control territorial entre los ríos Lagartos y Hondo, un espacio terrestre y marítimo que se consideró propio. Se constituyeron en referencias geoeconómicas establecidas por actores privados a partir de un sistema de concesiones otorgado a personajes relacionados directamente con funcionarios de alto nivel del gobierno mexicano.

Con el propósito de aclarar a qué me refero con el término de sistema de concesiones, debo señalar que, de acuerdo al *Diccionario de la lengua española*, un sistema es un conjunto de cosas que relacionadas entre sí contribuyen a un determinado objetivo y una concesión es un negocio jurídico a través del que la administración central cede a una persona o grupo de personas facultades de uso privativo de una pertenencia del dominio público o la gestión de un servicio público en plazo determinado y bajo ciertas condiciones.¹⁵

Es así que, para efectos de este trabajo, el sistema de concesiones está integrado por los siguientes elementos: 1) La existencia de vastas tierras y ricos recursos naturales y materias primas para su transformación. 2) Un régimen estable que trató de proporcionar condiciones idóneas para el establecimiento de un mercado regional y su vinculación a la economía mundial, en especial para el establecimiento de rutas marítimas, facilidades para la construcción de puertos y las franquicias aduanales para la importación de insumos y alimentos, principalmente de Belice. 3) El andamiaje jurídico en materia de deslinde, colonización y explotación forestal. 4) El escenario económico propicio para que el empresario y las empresas, su inversión y los medios para generar la acumulación de capital, para el desarrollo de negocios y usufructo de los recursos naturales.¹⁶

En este espacio de frontera frente-límite-forestal, el sistema de concesiones se fue extendiendo en los terrenos y bosques nacionales adyacentes al borde del río Hondo y próximos a la zona bajo con-

trol de los pueblos mayas sublevados. Por lo que se beneficiaron los empresarios y empresas afines al gobierno de México, como los campechanos Felipe Ibarra Ortoll, Manuel José Sierra Méndez, el español Faustino Martínez y su Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán, la sociedad estadounidense *The Stamford Manufacturing Company* y los yucatecos Olegario Molina Solís o Rafael Peón y Losa. Como señala Martha Villalobos, estas concesiones jugaron un papel importante en el control de este espacio de frontera-límite y para la pacificación de los pueblos mayas sublevados.¹⁷ Pero hay que destacar que ello fue posible a partir de la ratificación del Tratado Mariscal-Saint John en 1897. En el Mapa 1 se observa el proceso de distribución de la riqueza forestal de la región que nos ocupa.

Entonces tenemos la imbricación entre la jurisdicción territorial que ejercieron el gobierno mexicano y los líderes mayas santacruzanos y chichanhás-ic-aichés, así como las acciones de los empresarios y las sociedades beneficiadas del sistema de concesiones en materia de deslindes, explotación forestal, importación de insumos, materiales y herramientas libres de impuestos, el enganche de fuerza de trabajo nacional y extranjera, la construcción de asentamientos productivos, el establecimiento de infraestructura en comunicaciones terrestre y marítima para fortalecer los circuitos comerciales de recursos maderables. Estos elementos simbólicos nos permiten identificar la dinámica económica y las relaciones entre todos los actores involucrados, lo que nos permite realizar el análisis regional y reflexionar sobre el vínculo

entre el espacio, el tiempo, las relaciones sociales, el medio físico, las actividades productivas y la historia.

Convergencias internas y externas en un espacio de frontera-límite

En el espacio de la Costa Orienta de Yucatán convergen una serie de relaciones económicas, políticas y sociales entre los diversos sujetos que interactúan en ella. Mismas que se multiplicaron para alimentar los vínculos comerciales que nutren los mercados locales, regionales e internacionales. La frontera-forestal fue idónea para la explotación comercial de los bosques, actividad productiva que caracterizó las relaciones sociales y la conformación esta zona de estudio, que se puede analizar a través del modelo de “olla de presión”.¹⁸ Por las características de los sujetos existentes a finales del siglo XIX, se distingue por una compleja y polarizada estructura interna, pues las relaciones sociales convergen entre las jerarquías y la fuerza de trabajo enganchada, la existencia de intermediarios o contratistas, los créditos y adelantos para la actividad extractiva de temporal, los contratos de explotación y comercialización o las mismas concesiones de los empresarios.

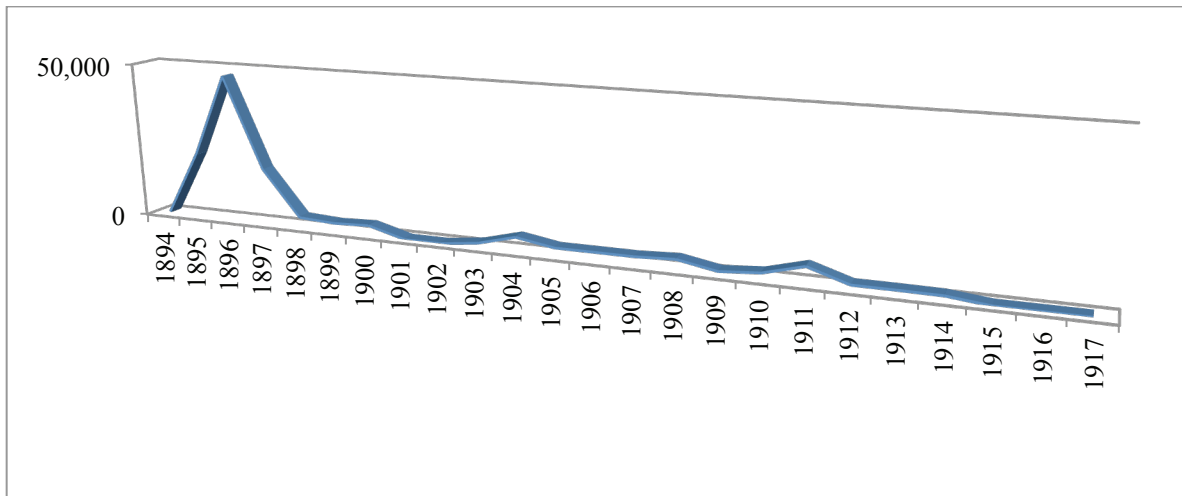
Es necesario destacar que, desde finales del siglo XVIII, con el advenimiento de la revolución industrial, esta región se integró a la economía mundial como proveedora de materias primas para la pujante industria textil europea. Siendo el palo de tinte (*Haematoxylum campechianum*) uno de las fuentes de colorantes más demandada, incluso hasta la primera

década del siglo XX. La extracción de la resina del árbol del chicozapote (*Manilkara zapota* o *Acbras zapota*) y la preparación del chicle fue otro producto de exportación entre las décadas de 1890 hasta y 1930. En la coyuntura que dio inicio con la *pax porfiriana*, se buscó aprovechar las zonas que podían ser fuente de materias primas para el mercado mundial, como el henequén, las maderas, extractos tintóreos, el caucho y el chicle del sureste mexicano.¹⁹

El impacto que tuvieron estos recursos forestales en el comercio internacional de la región de estudio, se observa en los volúmenes de exportación registrados, como se ve en la Gráfica 1, que representa las exportaciones por el puerto de Progreso de palo de tinte, que tuvo su pináculo en el año de 1896 con más de 47,000 toneladas para comenzar a descender y mantenerse entre 2,000 y 3,000 toneladas anuales posteriormente. En cuanto al comercio exterior del chicle por el puerto yucateco, en la Gráfica 2 se observa el repunte que se presentó desde el año de 1899, con un promedio anual de casi 500 kilogramos hasta el año de 1904.

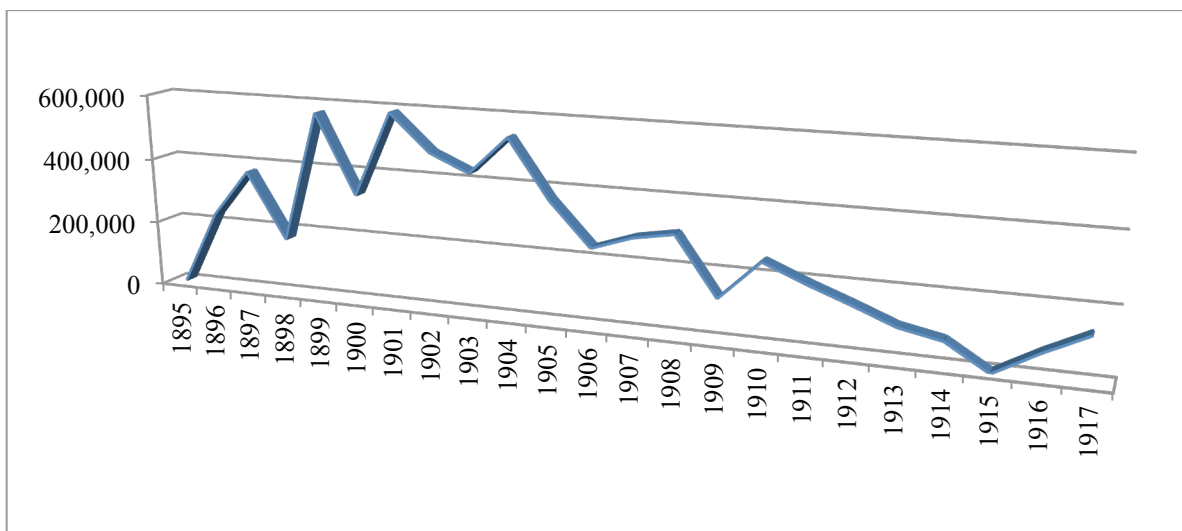
La concordancia de las zonas de frontera se nutre de las relaciones económicas y sociales, Es necesario resaltar que, la Costa Oriental de Yucatán es una región periférica, un espacio que en mayor instancia a los mercados externos, tanto por ser los demandantes y receptores de los recursos forestales exportados, como por ser la fuente de gran parte de la fuerza de trabajo utilizada en las actividades productivas. De ahí su convergencia con centros comerciales emplazados fuera de la región como la ciudad-

Gráfica 1. Exportaciones de palo de tinte (tn) por el puerto de Progreso (1894-1917)



Fuente: Elaboración propia con datos del *Boletín de Estadística de Yucatán* (1895-1917).

Gráfica 2. Exportaciones de chicle (kg) por Progreso (1895-1917)



Fuente: Elaboración propia con datos del *Boletín de Estadística de Yucatán* (1895-1917).

puerto de Belice, Mérida, los puertos mexicanos de Progreso y Veracruz, la ciudad de México, los astilleros extranjeros de Nueva York, Nueva Orleans, La Habana, Liverpool, Manchester, Le Havre, Glasgow, Bremen, Hamburgo o Rotterdam. Espacios donde se ubicaron las unidades productivas o empresas nacionales y extranjeras que llevaron a cabo el proceso de extracción, exportación, transformación y comercialización de los recursos naturales, principalmente las maderas y resinas.

Ocupación precaria de un espacio fronterizo

El carácter de semidespoblado que he señalado previamente, es otro detonador de la pugna por el control territorial y económico de la región durante el siglo XIX. En este análisis, conviene también utilizar la demografía para el estudio de la población, a fin de poder considerar la estructura de las sociedades en estudio. Una comunidad constituida de manera estable, en la cual existen vínculos de producción y aspectos que la identifican en torno a características territoriales, políticas, jurídicas, étnicas o religiosas.²⁰ Debo destacar las diversas características de los pobladores, aunado al hecho de que las actividades productivas requerían fuerza de trabajo temporal y los precarios intentos para atraer inmigrantes no ofrecieron los resultados esperados.²¹ La ocupación de este espacio de frontera-límite semidespoblado es un instrumento utilizado las autoridades mexicanas decimonónicas, como otras en la época, para inducir la movilización de fuerza de trabajo a las regiones

desocupadas del país. Puedo señalar entonces que, la colonización está vinculada a las actividades productivas y a la propiedad de los medios de producción, para constituirse como una válvula de escape ante la demanda de empleo, pues otorgaría la dotación de medios de producción, como la tierra.²² Además, el principio de asociación es básico para una colectividad organizada políticamente y los mayas sublevados estuvieron reacios a insertarse en este proceso hasta la primera década del siglo XX.²³

Fueron varios los intentos para contar con población sujeta a la jurisdicción de la autoridad mexicana en la Costa Oriental yucateca. La mayoría de estos proyectos se propiciaron a partir de contratos realizados entre particulares y autoridades el gobierno federal y estatal. Ejemplo de ello, es la participación de Felipe Ibarra Ortoll y su Agencia de Inmigración para los estados de Yucatán y Campeche, que a mediados de la década de 1880, estuvo a cargo del enganche de colonos provenientes de las Islas Canarias y alguna otra región con condiciones climáticas similares a la península yucateca. Sobresale también Manuel J. Sierra Méndez, quien se abocó a trasladar canarios a la isla de Cozumel o beliceños para llevar a cabo los trabajos de la Compañía de los Ferrocarriles Sud-Orientales en Yucatán. Otro ejemplo de estos intentos es el caso de Faustino Martínez, en cuyos terrenos al norte de la región de estudio estuvieron instalados de manera temporal, entre 1894 y 1903, alrededor de 120 inmigrantes cubanos y más de 400 portorriqueños, cuya con experiencia en el cultivo de tabaco que fueron contratados

como fuerza de trabajo para las fincas tabacaleras, las monterías y las colonias denominadas la Vega de San José y Puerto Morelos, que formaron parte de la Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán. Pero la movilización de chicleros tuxpeños es la más representativa para llevar a cabo las actividades de extracción de la resina, aunque éstos permanecieron de manera temporal. Estas condiciones laborales imperantes en la época solamente beneficiaban a los concesionarios que se apoderaron de las mejores tierras y en oposición al fraccionamiento, fortalecieron el latifundismo y el arrendamiento de los bosques.

En las últimas décadas del siglo XIX se pueden considerar las islas de Mujeres, Cozumel y Puerto Morelos del Partido de las Islas, o la isla de Holbox, las rancherías, monterías y haciendas que conformaron El Cuyo de Ancona del Partido de Progreso, así como Bacalar en la margen mexicana del río Hondo. Para el siglo XX, Santa Cruz de Bravo (Felipe Carrillo Puerto) y Payo Obispo (hoy Chetumal), como capitales del Territorio de Quintana Roo. En cuanto a los centros económicos y comerciales, podemos señalar los embarcaderos de El Cuyo, Solferino, Moctezuma, Yalinkín, el puerto de Morelos, Payo Obispo o la colonia Santa María (hoy Leona Vicario). Estos asentamientos se constituyeron como centros de población conformados por la fuerza de trabajo enganchada, que paulatinamente conformó la escasa población adscrita a la autoridad mexicana, ante la existencia de las comunidades mayas rebeldes-sustraídas y de la expansión de los madereros ingleses

establecidos en la ciudad-puerto de Belice, Honduras Británica. Todo este proceso se sustentó en el andamiaje jurídico creado desde los primeros años de independencia de México. Legislaciones nacionales y locales que estuvieron dirigidas a fomentar la colonización de espacios semidespoblados, como la costa oriental, e incrementar el aprovechamiento de los bosques. En cuanto nuestra zona de estudio, se optó por incentivar el establecimiento de monterías y el desarrollo de negociaciones forestales.

A pesar de estos intentos, los intereses de los empresarios y las condiciones de la región no fueron propicios para el crecimiento demográfico. Por ejemplo, el censo de 1900 registró para la Costa Oriental de Yucatán una población de 3,572 habitantes en las municipalidades de Río Lagartos, Isla Mujeres, Cozumel, El Cuyo, Holbox y la Vega de San José, lo que representa una baja densidad de población de 0.07 habitantes por kilómetro cuadrado. Tres años más, en el Territorio de Quintana Roo se contabilizó una población de 4,017 personas y 4,093 soldados, una densidad de población de apenas 0.08 habitantes por kilómetro cuadrado.²⁴ Cabe destacar que, la población maya dispersa de la región no fue considerada en ambos conteos, pero las estimaciones para inicios del siglo XX señalan la presencia de entre 2,000 y 5,000 pobladores de *Nob Cab Santa Cruz Balam Na* o Chan Santa Cruz (hoy Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo).²⁵ Cabe destacar la percepción del periódico de la ciudad de México, *El Diario del Hogar*, al señalar la existencia bosques casi vírgenes en la “rica costa oriental”

del estado de Yucatán, con maderas preciosas y de construcción que no habían sido explotadas en virtud de la resistencia de los mayas sublevados.²⁶

Consideraciones finales

El espacio de frontera y límite construido históricamente a partir de las concepciones que he planteado resultan pertinentes para analizar la correlación entre el *frontier* y el *border* en la región de la Costa Oriental de Yucatán, me permite justificar la necesidad de los marcadores económicos de soberanía en dos vertientes: el control territorial y el usufructo de los recursos forestales. Como se pudo observar, la condición de frontera frente-límite-forestal es lo que le brinda transcendencia a la zona para continuar realizando trabajos historiográficos, gracias a la convergencia existente entre las actividades productivas, las relaciones sociales, el intercambio comercial, los vínculos con otras regiones o las élites. A partir de estos elementos, se observa que el espacio que conforma la Costa Oriental yucateca cumple con las características para ser considerada frontera-frente, frontera-límite y frontera-forestal.

En este espacio de frontera frente-límite-forestal, el sistema de concesiones se fue extendiendo en los terrenos y bosques nacionales adyacentes al borde del río Hondo y próximos a la zona bajo control de los pueblos mayas sublevados. Por lo que se beneficiaron los empresarios y empresas afines al gobierno de México, como los campechanos Felipe Ibarra Ortoll, Manuel José Sierra Méndez, el español

Faustino Martínez y su Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán, la sociedad estadounidense *The Stamford Manufacturing Company* y los yucatecos Olegario Molina Solís o Rafael Peón y Losa. Estas concesiones fungieron el papel de marcadores económicos de soberanía y se constituyen como una variable trascendente en el proceso de control de este espacio y la pacificación de los pueblos mayas sublevados.

Aunque su carácter de semidespoblado es uno de los aspectos que dieron la pauta para la participación del empresariado y las empresas en el proceso de deslinde de terrenos baldíos, la explotación de recursos forestales y fomentar la ocupación del territorio, no es suficiente para sustentar el crecimiento demográfico. Sólo es factible para la reproducción de las actividades extractivas y comerciales de los recursos forestales, que colocaron a la región en el centro de atención de los intereses económicos de nacionales y extranjeros, a pesar de la tardía instrumentación de las concesiones forestales, a comparación con otras regiones del sureste mexicano. Por ello, se constituye como una región de oportunidad susceptible para el establecimiento de asentamientos clandestinos en la extensa frontera-forestal hasta el río Hondo.

En este contexto, la territorialidad jugó un papel importante en la apropiación de los vastos terrenos de nuestra zona de estudio, para desarrollar las actividades económicas que propiciaron el usufructo de los ricos recursos naturales, en especial los forestales. Por ello, la adscripción jurídica en el espacio

de frontera fortalece los marcadores económicos de soberanía que representaron las concesiones forestales, pues la fuerza de trabajo enganchada coadyuvaba a configurar la jurisdicción territorial y construir la circunscripción de una población sujeta a la autoridad mexicana. Esta asociación territorial se nutre también de las relaciones que una comunidad establece en un espacio considerado propio al interior y al exterior. Dicha territorialidad se vio afectada por las tentativas de influenciar o controlar tanto recursos como personas dentro de cierto espacio.

A la luz de lo anterior, puedo señalar dos aspectos relevantes como son: la relación histórica, su lengua, lo social y cultural, la adscripción de la población o la conciencia de pertenencia a un ente, el Estado, en un determinado territorio y la necesidad de poblamiento del mismo, como parte de la apropiación que otorgarían la ocupación, usufructo, organización social y adhesión, lo cual entendemos como territorialidad. En ese sentido, el territorio político necesita de estructura y administración, un centro de poder al cual adscribirse, como lo sería el pueblo, el municipio, el partido, la cabecera, que pueda identificarse como un centro de poder político y económico.

Este proceso de atracción o enganche de población extranjera, con base en las condiciones del capitalismo liberal y el sistema de concesiones, coadyuvó al establecimiento de negocios para la extracción de maderas. Siendo apremiante consolidar esta condición en la franja forestal fronteriza del río Hondo, donde se acordó con Gran Bretaña en junio

de 1893 el borde político, el límite geográfico entre los territorios mexicano e inglés. Una vasta zona fronteriza que estuvo bajo el control territorial de las comunidades mayas sustraídas desde mediados del siglo XIX, las cuales entablaron mejores relaciones políticas y comerciales con los madereros-comerciantes ingleses. Situación que posibilitó la expansión de las actividades extractivas de éstos últimos en la franja forestal fronteriza del río Hondo y dificultó el proceso de territorialidad de la República mexicana.

Con todo, nuestra propuesta de diferenciar la Costa Oriental de Yucatán como un espacio de frontera-frente, frontera-límite y frontera-forestal justifica la presencia de los marcadores económicos de soberanía como parte del proceso de control territorial, el usufructo de los recursos maderables, la ocupación del semidespoblado, la pacificación de los mayas sublevados, el establecimiento del borde entre los territorios de Yucatán y la colonia inglesa de Honduras Británica, la expansión de las concesiones forestales, la presencia de empresarios y empresas nacionales y extranjeras, contar con la fuerza de trabajo requerida. Aspectos que coadyuvaron de manera paulatina y precaria al proceso de territorialidad necesario para contar con una población adscrita al gobierno mexicano, que permitiera extender su jurisdicción y control territorial. Con ello contribuir a la creación y consolidación del Territorio de Quintana Roo, a su constitución como estado libre y soberano y a las condiciones que reforzaron la economía de extracción forestal que caracterizó durante gran parte del siglo XX.

Notas

1 Frederick Turner, *The Significance of the Frontier in American History* (Henry Hold and Company, 1921).

2 Jan De Vos, *Oro verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949* (FCE-ICT, 1988). Como es el caso de la explotación de caoba y cedro que monopolizaron comerciantes e industriales de Tabasco desde la Laguna de Términos, a lo largo de la Selva Lacandona, hasta el Petén y la frontera con Guatemala.

3 Rosa Torras, *La tierra firme de enfrente. La colonización campechana sobre la Región de Los Ríos (siglo XIX)* (UNAM, 2012).

4 Jan De Vos, *Las fronteras de la frontera sur* (UJAT-CIE-SAS, 1993), 13. Roger Bartra, *La jaula de la melancolía: identidad y metamorfosis del mexicano* (Grijalbo, 1987), 15.

5 Rangel, “Compañías deslindadoras y sociedades forestales”, 23.

6 Jan De Vos, *Oro verde*. Claudio Vadillo, “Extracción y comercialización de maderas y chicle en la región de Laguna de Términos, Campeche, siglo XIX” (CIESAS, 2003), 308-318. Héctor Zarauz, “Explotación maderera en el sur de Veracruz en el siglo XIX” (CIESAS, 2003), 272. En el caso de Veracruz, los exportadores de maderas fueron principalmente: Ricardo H. Leetch, Exportadora de Maderas Welsh (James Welsh), Casa Prince, Casa Wright (James Wright), Compañía Whaley, Samuel Baldwin, León Duplán, George Green, Cayetano Blanco, Juan B. Vidaña, José Guerrero, Rafael Pavón, Antonio Rodríguez Guerra, Adolfo Marroquín, Nicolás A. López. En Tabasco, se destacaron: Policarpo Valenzuela, Bulnes y Compañía, la Casa Jamet y Sastré, la empresa de los españoles Romano & Cía., Rafael Dorantes, Maximilian y Josef Doremberg, Julio Baemeister, W. M. Mac Wood, Luis Martínez Castro, Enrique Sardaneta y Alejandro Legler y Yoshiburni Marota, entre otros. Ya para la década de 1890, las casas más importantes en El Carmen fueron “Sres. Benito Anizán y Cía.” (exportadores de

caoba, cedro y palo de tinte), “Viuda de Reppeto” (palo de tinte) y “Juan Reppeto”, “Joaquín Quintana” (palo de tinte), la casa de Juan Bautista, “Romano y Cía.”, Policarpo Valenzuela, la “Jamet y Sastré” y “Bulnes Hermanos”. Los consignatarios de los embarques de la tintórea que se exportó para los puertos europeos fueron algunas casas comerciales en Liverpool como *Tylor Sons Company*, *Cearins Crany Company*, *W. Rose Company*, *J. H. Broch* y otras. En el caso de las empresas estadounidenses chicleras, destacaron en suelo campechano *Leslie Moore (Mexican Gulf Land and Lumber Company)*, Cecil L. H. Branson de *The Laguna Corporation*, P. H. Hearst y *William Wrigley Company*, representada por Juan Oliver y Luis P. Florencia.

Las compañías que aborda este autor son las Casas: Bulnes, Valenzuela, Jamet y Sastré, Romano y Schindler, que establecieron sus “monterías” en los ríos que forman la frontera entre México y Guatemala, como son: Jataté, Chocoljá, San Pedro Mártir, Usumacinta, Lacantún, Chinox, Pasión y Tzendales. Sus actividades extractivas se vieron inmersas en el conflicto limítrofe que se presentó entre los años de 1892 a 1895, que puso en *jaque* las relaciones entre los dos países. Incluso, señala De Vos, las rivalidades entre estas casas madereras propiciaron que el conflicto internacional alcanzase la tentativa de declarar la guerra.

7 Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE), *Carta de la Secretaría de Fomento a la de Relaciones Exteriores sobre cortes de madera fraudulentos en la costa oriental de Yucatán*, Cd. de México, 26 de junio de 1893. Nigel Bolland, *Colonialismo y resistencia en Belice* (CONACULTA-Grijalbo, 1992), 221-223. Gabriel Macías, “Las administraciones pública y privada en la frontera México-Belice, 1884-1898” (CIESAS, 1997), 119. “El ombligo de los hatos. Payo Obispo y su hinterland forestal” (CIESAS, 2004), 97. Martha Villalobos, *Bosque sitiado. Asaltos armados, concesiones forestales y estrategias de resistencia durante la Guerra de Castas* (CIESAS, 2006), 173. Edgar Joel Rangel, “Compañías deslindadoras y sociedades forestales. Empresariado en el entorno fronterizo de la Costa Oriental y creación de un borde en las márgenes del río Hondo, 1876-1935” (CIESAS, 2014), 143-183. La revisión bibliográfica y documental para la segunda mitad del siglo XIX, me ha permitido identificar más de 40 comerciantes-madereros y contratis-

tas británicas, destacándose: la casa comercial *B. Crammer & Company*, William George Aikman, *Mutrie, Arthur & Currie*, *The Stevens Brothers & Company*, *The Beattie & Company*, *The Binney, Niven & Company*, John Edward Plummer, el mestizo Jacinto Marín Carrillo y un afrodescendiente, Robert Sydney Turton.

8 Edgar J. Rangel, “Compañías deslindadoras y sociedades forestales”, 22. Los principales empresarios y empresas que incursionaron a finales del siglo XIX en la región fueron: Felipe Ibarra Ortoll, Manuel J. Sierra Méndez, J. Ramón Ancona, Faustino Martínez, la Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán, la Compañía Agrícola del Cuyo y Anexas y la Compañía de los Ferrocarriles Sud-Orientales de Yucatán.

9 José A. Calderón, *Historia de las fortificaciones en Nueva España* (Gobierno del Estado de Veracruz-Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1984), 393. Desde la época colonial, esta zona fue conocida como la “Costa del Este”, que abarcó desde Cabo Catoche hasta la boca del río Dulce en el Golfo de Honduras, incluyendo además, los ríos Nuevo, Wallis, Sibún, Sarstún, por señalar los más importantes. Una vasta zona que alcanzó una extensión territorial de más de 60,000 kilómetros cuadrados.

10 Eric Van Young, “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas” (Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1991), 101-102. Lilian Vizcaíno, “La historia regional” (Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991), 125. Luis Aboites, *Norte precario. Poblamiento y colonización en México (1760 - 1940)* (COLMEX-CIESAS, 1995), 17. Rangel, “Compañías deslindadoras y sociedades forestales”, 20-21.

11 Bernardo García, *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700* (COLMEX, 2003), 259.

12 Nelson Reed, *La guerra de castas de Yucatán* (Era, 1971), 230-231. Alfredo César y Stella Arnaiz, *Estudios socioeconómicos preliminares de Quintana Roo: el territorio y población (1902-1983)*, (CIQRoo, 1984), 48. Jan De Vos, *Oro verde. La conquista de la*

Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949 (FCE-ICT, 1988), 10. *Las fronteras de la frontera sur*, 55-60. Teresa Ramayo, *Los mayas pacíficos de Campeche* (Universidad Autónoma de Campeche, 1996), 95. Gabriel Macías, *La península fracturada. Conformación marítima, social y forestal del Territorio Federal de Quintana Roo. 1884-1902* (CIESAS, 2002), 217. Pedro Bracamonte, “El poblamiento de Quintana Roo durante la colonia” (CIESAS, 2004), 51-53. Don Dumond, *El machete y la cruz: la sublevación de campesinos en Yucatán* (UNAM, 2005), 81. Manuel A. Castillo, *et all., Espacios diversos, historia en común* (SRE, 2006), 21. Lean Sweeney, *La supervivencia de los bandidos. Los mayas Icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847-1904* (UNAM, 2006), 166. Gilbert Joseph y Allen Wells, *Verano del descontento, épocas de trastorno. Élités políticas e insurgencia rural en Yucatán, 1876-1915* (UADY, 2011), 442.

13 Eric Van Young, “Haciendo historia regional”, 101-102.

14 Antoinette Nelken-Terner, “Frontera rígida, frontera móvil: la normatividad de los límites y algunos aspectos de las soberanías” (UQRoo, 1997), 148-166. Martha Villalobos, “La presencia estadounidense en la frontera México-Honduras Británica: el caso de la compañía Stamford, 1895-1915” (UQRoo, 2003), 42.

15 Diccionario de la legua española, 2001.

16 Rangel, “Compañías deslindadoras y sociedades forestales”, 25. Entre la legislación nacional, podemos destacar la Constitución de 1857, Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos (20-jul.-1863), la Ley de colonización (15-dic.-1883), los códigos de comercio (15-abr.-1884 y 15-sep.-1889), la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos (26-mar.-1894) y los reglamentos para la Explotación de los Bosques y Terrenos Baldíos y Nacionales (1-oct.-1864 y 1-oct.-1894), el decreto federal que reservó los bosques de la costa oriental (4-sep.-1895) o la ley Porfirio de Díaz (6-jun.-1896).

17 Marta Villalobos, “Las concesiones forestales en

Quintana Roo a fines del porfiriato” (El Colegio de Michoacán, 1993), 87-112.

18 Eric Van Young, “Haciendo historia regional”, 106-107.

19 Fernando Rosenzweig, “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911” (FCE, 1965), 420-422. Alicia Contreras, *Historia de una tintórea olvidada, el proceso de explotación y circulación del palo de tinte, 1750-1807* (UADY, 1990). Luis Millet, “Yucatán, su entrada al mercado mundial de materias primas” (UADY, 1990), 21-44. Claudio Vadillo, “Extracción y comercialización de maderas y chicle” (CIESAS, 2003), 304-318.

20 M. Livi-Bacci, *Introducción a la demografía* (Ariel, 1993), 9.

21 Moisés González Navarro, *La colonización en México. 1877-1910* (Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1960), 8. Olegario Molina, último ministro de Fomento del Porfiriato, “confesó el fracaso de la empresa colonizadora, lo mismo la oficial que la privada, porque ninguna de las dos adelantó la solución de los graves problemas demográfico y agrícola del país”.

22 Luis Aboites, *Norte precario. Poblamiento y colonización en México (1760 - 1940)*, 13-16. Odile Fort, *La colonización ejidal en Quintana Roo (Estudio de casos)* (INI, 1979), 12.

23 Bernardo García, *Los pueblos de la Sierra*, 47-48. Arturo Taracena, “Región e historia” (CIESAS, 1999). Rosa Torras, *La tierra firme de enfrente*, 12. Juan Pohlenz, “Formación histórica de la frontera México-Guatemala” (CIESAS, 1985), 29. Como expresión jurídica, la delimitación territorial, el contenedor de la sociedad, deberá nutrirse de un contenido histórico-social, que puede ser entendido por el sentimiento de adscripción o pertenencia por parte de la población hacia un Estado Nacional.

24 *División Territorial de la República Mexicana formada con los datos del censo verificado el 28 de octubre de 1900*, 1900, pp. 50. Ar-

chivo General de la Nación (AGN), Gobernación (G), Sin Sección (S/S), *Informe administrativo rendido a la Secretaría de Gobernación, por el Jefe Política del Territorio de Quintana Roo, Gral. José M. de la Vega*, Campamento Vega, 30 de noviembre de 1903.

25 Nelson Reed, *La guerra de castas de Yucatán*, 240. Teresa Ramayo, *Política, economía chiclera y territorio: Quintana Roo 1917-1940*, (UADY, 2014), 36. Para 1901, el viajero Karl Sapper calculó de 1,500 a 3,000 mayas en Santa Cruz cuando la campaña del general Bravo arribó a la población. Para 1902, Nelson Reed señaló que en Santa Cruz de Bravo había 4,000 habitantes.

26 *El Diario del Hogar*, 28 de octubre de 1896.

Fuentes de consulta

Aboites Aguilar, Luis. (1995). *Norte precario. Poblamiento y colonización en México (1760 - 1940)*. México. El Colegio de México-Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.

Bartra, Roger. (1987). *La jaula de la melancolía: identidad y metamorfosis del mexicano*. México. Grijalbo.

Bolland, O. Nigel. (1992). *Colonialismo y resistencia en Belice*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Grijalbo.

Bracamonte y Sosa, Pedro. (2004). “El poblamiento de Quintana Roo durante la colonia”. En: Macías Zapata, Gabriel Aarón (coord.). *El vacío imaginario. Geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano*. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. pp.- 75-198.

Calderón Quijano, José Antonio. (1984). *Historia de las fortificaciones en Nueva España*. Madrid, Esp. Gobierno del Estado de Veracruz-Escuela de Estudios His-

panoamericanos de Sevilla.

Castillo, Manuel Ángel, Mónica Toussaint Ribot y Mario Vázquez Olivera.
(2006). *Espacios diversos, historia en común*. México. Secretaría de Relaciones Exteriores.

César Dachary, Alfredo A. y Stella M. Arnaiz Burne.
(1984). *Estudios socioeconómicos preliminares de Quintana Roo: el territorio y población (1902-1983)*. Puerto Morelos, Quintana Roo. Centro de Investigaciones de Quintana Roo. tt. I y II.

Contreras Sánchez, Alicia del Carmen.
(1990). *Historia de una tintórea olvidada, el proceso de explotación y circulación del palo de tinte, 1750-1807*. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán.

Dumond, Don E.
(2005). *El machete y la cruz: la sublevación de campesinos en Yucatán*. México. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Fort, Odile.
(1979). *La colonización ejidal en Quintana Roo (Estudio de casos)*. México. Instituto Nacional Indigenista.

García Martínez, Bernardo.
(2003). *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México. El Colegio de México. reimp.

González Navarro, Moisés.
(1960). *La colonización en México. 1877-1910*. México. Talleres de Impresión de Estampillas y Valores.

Joseph, Gilbert M. y Allen Wells.
(2011). *Verano del descontento, épocas de trastorno. Élités políticas e insurgencia rural en Yucatán, 1876-1915*. Mérida, Yucatán. Universidad Autónoma de Yucatán.

Livi-Bacci, M.
(1993). *Introducción a la demografía*. Barcelona. Ariel.

Macías Zapata, Gabriel.
(2002). *La península fracturada. Conformación marítima, social y forestal del Territorio Federal de Quintana Roo. 1884-1902*. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Porrúa-Universidad de Quintana Roo.

Millet Cámara, Luis.
(1990). “Yucatán, su entrada al mercado mundial de materias primas”. En: Othón Baños Ramírez (ed.). *Sociedad, estructura agraria y Estado en Yucatán*. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. pp. 21- 44.

Pohlenz Córdova, Juan.
(1985). “La conformación de la frontera entre México y Guatemala. El caso de Nuevo Huixtan en la selva chiapaneca”. En: Andrés Fábregas, Juan Pohlenz (et al). *La formación histórica de la frontera sur*. México. Cuadernos de la Casa Chata-CIESAS Sureste. pp. 29-74.

Rangel González, Edgar Joel.
(2014). *Compañías deslindadoras y sociedades forestales: empresariado en el entorno de la costa oriental y creación de un borde en las márgenes del Río Hondo, 1876-1935*. Tesis Doctoral (sin publicar). Mérida. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Ramayo Lanz, Teresa.
(2014). *Política, economía chiclera y territorio: Quintana Roo 1917-1940*. Mérida, Yuc. Universidad Autónoma de Yucatán.

(1996). *Los mayas pacíficos de Campeche*. México. Universidad Autónoma de Campeche.

Reed, Nelson.
(1971). *La guerra de castas de Yucatán*. México. Era.

Rosenzweig, Fernando.
(1965). “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911”. *El Trimestre Económico*. vol. 32. no. 127(3). Julio-Septiembre. México. Fondo de Cultura Económica. pp. 405-454.

Sweeney, Lean.

(2006). *La supervivencia de los bandidos. Los mayas Icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847-1904*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.

Torras Conangla, Rosa.

(2012). *La tierra firme de enfrente. La colonización campechana sobre la Región de Los Ríos (siglo XIX)*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.

Vadillo López, Claudio.

(2003). "Extracción y comercialización de maderas y chicle en la región de Laguna de Términos, Campeche, siglo XIX". En: Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras Valdez (ed.). *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX*. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. pp. 299-318.

Van Young, Eric.

(1991). "Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas". En: Pérez Herrero, Pedro (comp.) *Región e Historia en México (1700-1850)*. México. Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.

Vizcaíno González, Lilian.

(1998). "La historia regional". En: *Tz'in Tz'un. Revista de Estudios Históricos*. Núm. 27. enero-junio. México. Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. pp. 116-129.

Villalobos González, Martha H.

(2003). "La presencia estadounidense en la frontera México-Honduras Británica: el caso de la compañía Stamford, 1895-1915". En: *Revista Mexicana del Caribe*. Año/vol. VIII. Núm. 015. México. Universidad de Quintana Roo. pp. 39-78.

(2003). "La presencia estadounidense en la frontera México-Honduras Británica: el caso de la compañía Stamford, 1895-1915". En: *Revista Mexicana del Caribe*. Año/vol. VIII. Núm. 015. México. Universidad de Quintana Roo. pp. 39-78.

Vos, Jan de.

(1993). *Las fronteras de la frontera sur*. México. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

(1988). *Oro verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*. México. Fondo de Cultura Económica-Instituto de Cultura de Tabasco.

Zarauz López, Héctor L.

(2003). "Explotación maderera en el sur de Veracruz en el siglo XIX". En: Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras Valdez (ed.). *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX*. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. pp. 269-297.